



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**RECONOCE PERMISO FACULTATIVO A
LORETO ALEJANDRA CONTRERAS BADTKE
PROFESIONAL A HONORARIOS POR
PRESTACION DE SERVICIOS**

DECRETO N° 981

CHILLAN VIEJO, 27 MAY 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don **LORETO ALEJANDRA CONTRERAS BADTKE** con fecha 12/05/2010, para que se le conceda Permiso Facultativo por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 05 día (s) de Permiso Facultativo a don **LORETO ALEJANDRA CONTRERAS BADTKE**, PROFESIONAL a Honorarios por Prestación de Servicios, desde el día 17/05/2010 al 24/05/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal